

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6527969	CONTRATISTA	GOBS - ESTRATEGIAS PÚBLICAS S.A.S.	
FECHA DE CONTRATO	29 DE JULIO DEL 2024	NIT / CC	900747313	TELÉFONO 8356816
OBJETO DEL CONTRATO	CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO, ACTUALIZACIÓN, CARACTERIZACIÓN, MEDICIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE CONTRIBUYENTES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE CHÍA			

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
2	DE	6	DEL	15/09/2024	AL 14/10/2024

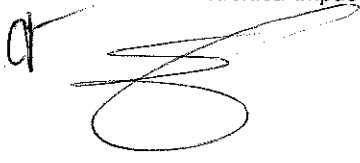
RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2318434599202025 175007700232.3.2. 02.02.009	1301 - SUPERAVIT- LIBRE ASIGNACIÓN	\$700.000.002	\$116.666.667	\$466.666.668
INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR		PARAFISCALES		VERIFICADO		
	23/10/2024			ICBF	SI		NO	N/A
				CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	N/A
		x	REVISOR FISCAL	SENA	SI		NO	N/A

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR	
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:	
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA,	
A LOS 30	DÍAS DEL MES octubre DEL AÑO 2024

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 30 OCTUBRE 2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 15/09/2024 HASTA 14/10/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE <u>Buen gobierno, tecnología, y eficiencia administrativa</u>	
		SECTOR <u>Hacienda</u>	
		PROGRAMA <u>Hacienda pública equitativa y eficiente con cultura tributaria</u>	
		META <u>Implementar 1 plan de fortalecimiento de la gestión financiera, tributaria y del recaudo del municipio de Chía, durante del cuatrienio</u>	
		NOMBRE DEL PROYECTO <u>Consolidación de la sostenibilidad fiscal y financiera de municipio de Chía</u>	
		CÓDIGO BPPIN	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO								
TIPO DE CONTRATO		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS				CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6527969	
CONTRATISTA		GOBS - ESTRATEGIAS PÚBLICAS S.A.S.						
PLAZO DE EJECUCIÓN		6 meses						
FECHA DE CONTRATO		29 de julio del 2024		FECHA DE INICIO		15/08/2024		
FECHA TERMINACIÓN		14/02/2025						
PRORROGA	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN	N/A
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$700.000.002		EN LETRAS		SETECIENTOS MILLONES DOS PESOS		
ADICIÓN	FECHA	N/A		VALOR	N/A		VALOR FINAL	N/A

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		29/10/2024		SOPORTES	En el informe del contratista y en el presente informe reposa el vínculo del drive que reposa en la dirección de rentas, donde se encuentran los documentos que apoyó en la elaboración		
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO	% ALCANZADO	OBSERVACIONES	
Tramitar las garantías exigidas por el municipio, cargarlas a SECOP II y dar aviso oportuno y por escrito al supervisor del contrato para que este a su vez informe por correo electrónico a la Oficina de Contratación para su revisión y posterior aprobación de hallarse ajustadas				100	33.3%	Se verificó en el sistema del SECOPII, el cargue de las pólizas por parte del contratista, de igual forma se constató que la oficina de contratación le dio la aprobación el día 15 de agosto del 2024.	
Realizar el levantamiento de la información de los contribuyentes de industria y comercio, avisos y tableros y publicidad exterior visual in situ por medio de ficha que contenga los datos del contribuyente y la correspondiente georreferenciación				100	33.3%	De acuerdo con el alcance del contrato, el contratista desarrollo en la APP el levantamiento de la información, el cual se evidencia en el anexo ADJ_01.	
Identificar la actividad económica de los establecimientos de comercio, para efectos de la cuantificación del impuesto de Industria y Comercio según el Estatuto Tributario Municipal.				100	33.3%	Se verifico el anexo suministrado por parte del contratista de acuerdo a la información de su informe de actividades	
Entregar información de establecimientos de comercio georreferenciados, que permiten clasificar y filtrar en el mapa por cualquiera variable, para conocer los comportamientos comerciales en el municipio según sectores y actividades.				100	33.3%	Se verifico el reporte del informe de actividades junto con su anexo PR_01, el cual realizo por parte del contratista	
Realizar trazabilidad y seguimiento a cada establecimiento mediante códigos QR colocados en cada visita con la información del				100	33.3%	Se verifico el reporte de informe de actividades por parte del contratista, en el cual se evidencio en sus anexos el	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
contribuyente y protegida para ser verificada solo por personal autorizado del municipio			documento el cual consta las fotos el sticker con el QR. Y el link que direcciona a la página que el contribuyente tiene para realizar su debido diligenciamiento o consulta de acuerdo al trámite que le pueda surgir https://linktr.ee/comunicaciones_chia_alcaldia .
Enviar de manera automática las actas de visita o información relevante a los contribuyentes por la misma plataforma de forma masiva	100	33.3%	De acuerdo a esta obligación el contratista adjunta en sus anexos los correos enviados a los contribuyentes.
Fortalecer y complementar la información estadística del municipio, con el procesamiento de datos en tiempo real de la información tomada en campo y generar reportes automatizados con indicadores tributarios.	100	33.3%	De acuerdo a esta obligación el contratista adjunta en sus anexos la evidencia del desarrollo de BI para reporteria la cual muestra la estadística de las visitas
Presentar un informe final en el cuál hará una relación de las características de las fuentes utilizadas en la proyección y elaboración del censo y los resultados obtenidos, junto con las conclusiones y recomendaciones	100	0%	De acuerdo con el alcance del contrato, el contratista está realizando análisis y recolección de información
Entregar, una vez finalice el contrato, al supervisor del mismo, los archivos físicos y/o magnéticos y fotográficos que se hubieran generado durante la ejecución, lo cual deberá constar en el acta de liquidación correspondiente	100	0%	De acuerdo con el alcance del contrato, el contratista está realizando análisis y recolección de información
Asesorar a los directivos de la Secretaría de Hacienda sobre fórmulas, procedimientos y estrategias de optimización en sistemas de recaudo ICA.	100	0%	De acuerdo con el alcance del contrato, el contratista está realizando análisis y recolección de información
Realizar el análisis y cruce de información de contribuyentes censada versus la registrada en la Secretaría de Hacienda.	100	33.3%	Se verificaron los anexos allegados por parte del contratista y se evidencio que adjuntaron el Excel el cual se evidencia en la base de datos resaltados de los contribuyentes que están inscritos en la alcaldía municipal de chía.
Asegurar que el comité de censo se reúna periódicamente para entregar informes de avance y consultas surgidas en desarrollo del objeto contractual	100	33.3%	Se verificaron las evidencias por parte del contratista y se anexan las debidas actas de cada reunión realizada conjunto con el cronograma para la realización de las visitas y las reuniones de avance.
Capacitación y asistencia al equipo de campo con el manejo de la herramienta digital	100	33.3%	Se realizo la verificación de los soportes por parte del contratista y se evidencia que realizaron las capacitaciones e inducción al grupo de campo con el fin de darle continuidad al manejo de la herramienta digital.
Capacitación y acompañamiento a coordinadores y analistas para el manejo del BI y reporteria, que les permita generar informes y análisis en tablas, gráficos y mapas con la información recolectada.	100	33.3%	Se verifiko los soportes por parte del contratista las cuales se evidencia que se realizó la actividad de acompañamiento al coordinador en el campo.
Brindar capacitación y acompañamiento a los funcionarios en temas relacionados con el impuesto de Industria y Comercio, en relación con las problemáticas identificadas en la realización del censo.	100	33.3%	Se verifiko los anexos del contratista el cual se evidencia el cronograma de reuniones y capacitaciones a los funcionarios que están relacionados relacionados con el impuesto de Industria y Comercio.
Socializar con los funcionarios de la secretaria de hacienda sobre el contenido, desarrollo, información y conclusiones de la ejecución del censo contratado.	100	33.3%	Se verifiko los soportes por parte del contratista las cuales se evidencia que se realizó las reuniones para el desarrollo y ejecución del Censo, sin embargo también se evidencia el cronograma de las reuniones que se realizaran

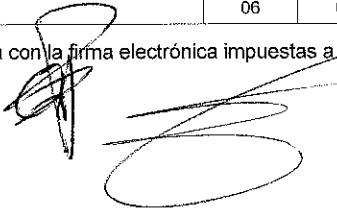
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3	
		PÁGINA	4 de 4	

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
	23/10/2024	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Demoras en la suscripción del contrato	No se materializó	N/A
Incumplimiento total o parcial de las obligaciones establecidas en el contrato	No se materializó	N/A
Accidente de trabajo	No se materializó	N/A
Demandas o indemnizaciones por solidaridad laboral	No se materializó	N/A

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29 06	07 06	2024 2025		X	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29 06	07 02	2024 2028		X	
CALIDAD DEL SERVICIO	29 06	01 02	2025 2026		X	

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6527969	CONTRATISTA	GOBS - ESTRATEGIAS PÚBLICAS S.A.S.		
FECHA DE CONTRATO	29/07/2024	NIT / CC	900747313	TELÉFONO	3117911485
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ASESORÍA EN ASUNTOS TRIBUTARIOS, FISCALES Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	OCTUBRE 30 DE 2024	PERIODO EVALUADO DEL	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	AL	14 DE OCTUBRE DEL 2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	11
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	11
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	21
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

